## CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El suscrito, **ADOLFO ALARCÓN GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.983.505, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del INSTITUTO DE INNOVACIÓN REGIONAL DEL SURORIENTE DEL TOLIMA, INNOVAR SURORIENTE, en ejercicio de las facultades que le confieren los estatutos y las actas de la entidad, y con fundamento en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el 9 de septiembre de 2026.

## CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

**PRIMERO.** Que mediante Acta No. 120 del 30 de abril de 2026 de la Reunión Ordinaria de la Junta Directiva, inscrita en la Cámara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima el 16 de junio de 2026 bajo el No. 17595 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, fue designado como Director Ejecutivo y Representante Legal del Instituto el señor **ADOLFO ALARCÓN GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.983.505.

**SEGUNDO.** Que, conforme a los estatutos vigentes de la entidad, el Director Ejecutivo tiene, entre otras, la función de representar al Instituto judicial y extrajudicialmente, por sí o por conducto de apoderado, así como suscribir los actos y contratos del Instituto dentro de los límites y condiciones establecidos por los estatutos, los reglamentos y las decisiones de la Junta Directiva.

**TERCERO.** Que en consecuencia, se autoriza al señor **ADOLFO ALARCÓN GUZMÁN**, en su calidad de Representante Legal, para suscribir en nombre y representación de INNOVAR SURORIENTE el convenio y/o contrato a celebrarse con la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP, así como los documentos, otrosíes, actas y demás instrumentos que se deriven o resulten necesarios para su ejecución.

**CUARTO.** Que a la fecha de expedición de la presente certificación, el Instituto no se encuentra disuelto y su término de duración se extiende hasta el 4 de diciembre de 2098, según consta en el certificado de existencia y representación legal antes referido.

# INNOVAR SURORIENTE

INSTITUTO DE INNOVACIÓN REGIONAL DEL SURORIENTE DEL TOLIMA
Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano
NIT. 809.008.400-4

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para los fines pertinentes ante la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en Purificación, Tolima.

Atentamente,

**ADOLFO ALARCÓN GUZMÁN**
Presidente Junta Directiva
C.C. No. 5.983.505

**Proyectó:** Yeison Pava Rojas
Miembro Promotor – Innovar

Calle 7 No. 8 - 77 Barrio Caycedo y Flórez, Purificación, Tolima, Colombia
Teléfonos de contacto: 3113008797
E-mail: innovarsurorientetolima@gmail.com